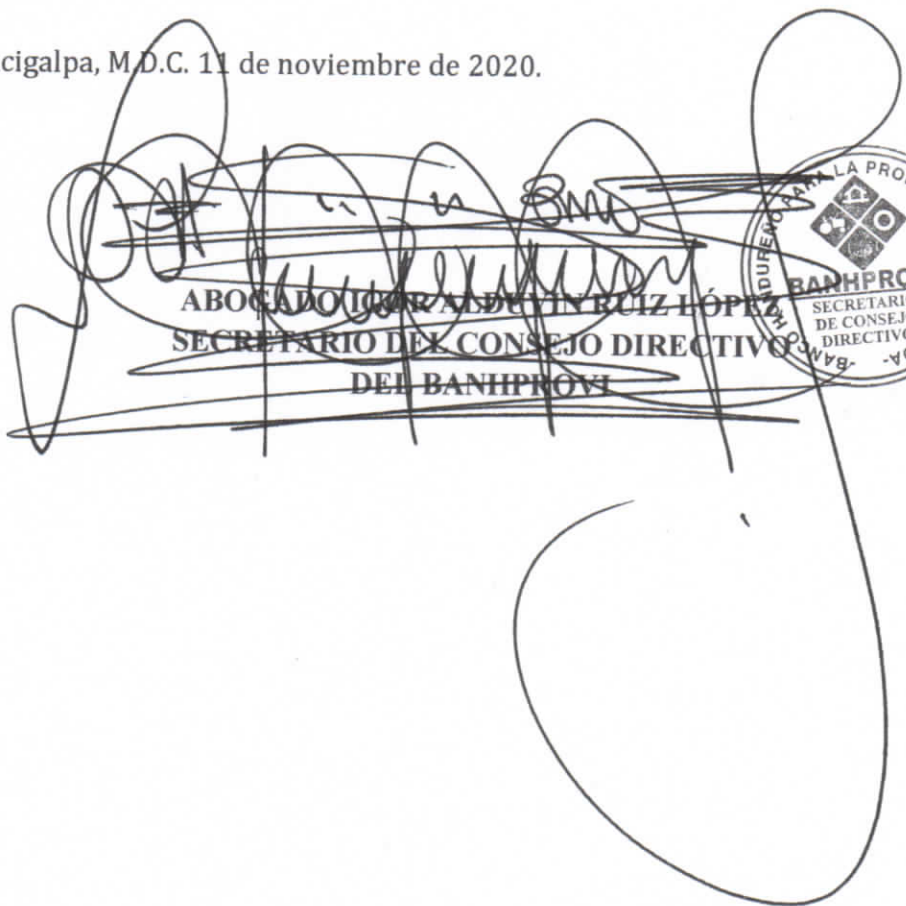


NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente se informa que el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), por ser una Institución Desconcentrada del Banco Central de Honduras (BCH), no utiliza la figura de Acuerdos o Acuerdos Institucionales; en virtud, de regirse por las Circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para la Institución y de igual forma las formuladas por esta para Intermediarios de nuestros servicios.

En tal sentido, no se han emitido Acuerdos o Acuerdos Institucionales para atender la emergencia del COVID-19.

Tegucigalpa, M.D.C. 11 de noviembre de 2020.


ABOGADO JORGE ALBERTO RUIZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL BANHPROVI


BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA
BANHPROVI
SECRETARIO
DE CONSEJO
DIRECTIVO